

ACTA No. 018-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECIESIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta	(Se incorpora posteriormente)
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta	
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario	
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria	
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero	
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I	
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II	
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III	(Se incorpora posteriormente)
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal	

PRESIDE LA SESIÓN: Licda. Alexandra Grant Daniels.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 014-2018

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver

3.1 CLP-002-02-2018 T.I. Informe estadístico 2015-2017 del Departamento de Tecnología de Información.

3.2 CLP-007-02-2018 DDPH Informe estadístico 2015-2017 del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

3.3 Nota de la Comisión de Jubilados con solicitudes para su resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 Compra de 3000 porta títulos para uso de las Juramentaciones.

4.2 CLP-DIM-256-02-2018 Informe sobre obras adicionales II etapa proyecto CCR Cahuita.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

1 **5.1** Aprobación de pagos

2 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

3 **6.1** Incorporaciones.

4 **6.2** Dictamen No. 001-2018.

5 **ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia**

6 **A- Correspondencia para decidir**

7 **A-1** Oficio ASM-002-02-18 de fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por el [REDACTED]
8 [REDACTED], Asesor de Educación Musical. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva la
9 posibilidad de que le presten o les donen la marimba que tenía el ex grupo Musical del
10 Colegio, ya que la misma esta sin uso, y él tiene un grupo y la persona que toca la
11 marimba se retira del grupo y con él la marimba.

12 **A-2** Oficio CAI CLP 1018 de fecha 22 de febrero de 2018, suscrito por los funcionarios de la
13 Auditoría Interna. **Asunto:** Informe de labores del III cuatrimestre 2017.

14 **A-3** Solicitud de audiencia de la Editorial Costa Rica, para la presentación de un proyecto
15 editorial para el 2018.

16 **B- Correspondencia para dar por recibida**

17 **B-1** Oficio CA-CLP-051-2017, de fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Nazira
18 Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan acuerdo
19 15 de la sesión de trabajo No. 012-2017, celebrada el 25 de setiembre de 2017, en razón
20 de que se dé el seguimiento a los acuerdos que se envían a las Regionales o
21 delegaciones, hasta que el mismo se cumpla.

22 **B-2** Oficio CLP-JRH-002-2018, de fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por la Sra. Lilliana
23 Arias Corella, Secretaria suplente de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Informa que
24 las fechas de las sesiones de la Regional para el mes de marzo 2018 son para los días 06,
25 13, 20 y 22.

26 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

27 No se presentó ningún asunto de directivo.

1 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

2 No se presentó ningún asunto vario.

3 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

4 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, de la Junta Directiva, verifica el quórum,
5 estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Arce
6 Alvarado, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta
7 Directiva.

8 La señora Vicepresidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

9 **ACUERDO 01:**

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
11 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
12 **016-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**
13 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:**
14 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./**
15 **ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS DE**
16 **DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE**
17 **VOTOS./**

18 La señora Vicepresidenta informa que tanto la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, como el
19 MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se incorporarán de manera tardía a la sesión, ya que se
20 encuentran en una reunión en la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

21 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 016-2018**

22 Sometida a revisión el acta 016-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 02:**

24 **Aprobar el acta número dieciséis guión dos mil dieciocho del primero de marzo**
25 **del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
26 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión 016-2018.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver

3.1 CLP-002-02-2018 T.I. Informe estadístico 2015-2017 del Departamento de Tecnología de Información. **(Anexo 01).**

Al ser las 4:09 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se incorpora a la sesión, saluda a los presentes y a partir de este momento preside la sesión.

A las 4:11 p.m. la señora Presidenta autoriza el ingreso de la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I., quien al ingresar saluda a los presentes.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, se incorpora a la sesión al ser las 4:13 p.m.

La Ing. Scafidi Vargas, presenta el oficio CLP-002-02-2018 T.I. de fecha 19 de febrero de 2018, suscrito por su persona, en el que indica:

"De acuerdo con su solicitud CLP-DE-004-01-20018 datos estadísticos de los aspectos medibles de este Departamento.

Es importante mencionar que estos registros se comenzaron a llevar en marzo del 2014, a la llegada de la jefatura actual sin embargo al no estar todo el 2014 no se incluyó esta información.

A continuación se muestra la información solicitada.

Tabla #1

Solicitudes atendidas por fecha por categoría				
Generado por Antonieta Scafidi V el : 08/02/2018 09:19 AM				
Hora de creación : del 01/01/2015 12:00 AM al 31/12/2017 11:59 PM				
	2015	2016	2017	Count
Administración de usuarios	14	55	84	153
Computadora de escritorio	84	93	136	313
General	819	1055	1148	3022
Impresoras	189	241	259	689
Internet	24	29	71	124
Préstamo de equipo	1	36	30	67
Red	53	26	21	100
Routers	8	1	2	11
Services	5	9	6	20
Sistema Operativo	1	3	2	6
Sistemas	175	94	142	411
Software	15	14	21	50
Count	1388	1656	1922	4966

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

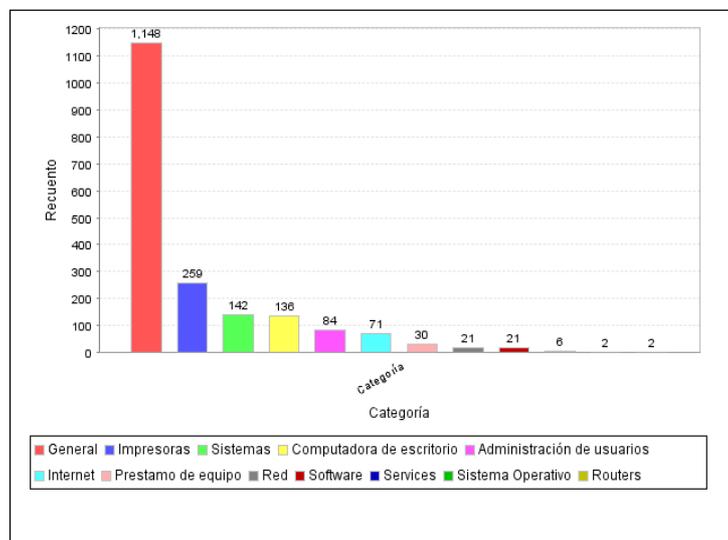
*Fuente: Sistema Solicitudes Colypro

Como lo muestra la tabla 1 el Departamento de Tecnologías ha sufrido un incremento en la cantidad de solicitudes por año, esto va de la mano con la cantidad de personal contratado ya sea temporal o permanente porque nos aumenta la solicitud de equipo, solicitud de accesos, lo que se puede ver en la categoría de administración de usuarios, que refleja los movimientos de personal, también se ve reflejado en la categoría general ya que el personal temporal como practicantes (no tiene inducción) o los puestos nuevos les surgen muchas dudas en uso de los sistemas por lo que aumentan la consulta de uso de herramientas o equipo de cómputo, temas de restricciones de seguridad o aplicación de políticas.

Préstamo de equipo se refiere al préstamo más temporal como asistencia a reuniones u otras actividades.

Otro factor que ha influido en el aumento de las solicitudes a T.I se refieren a incremento en los servicios de T.I, como por ejemplo internet en el centro de recreo, servicios como Kiosko (sábados y domingo), Oficina Virtual, cambios de Infraestructura en Oficinas Administrativas y edificaciones nuevas como Aulas, nuevos centros de recreo como Cahuita, entre otros que requieren de los servicios de T.I. en diferente medida.

Grafico #1



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

En cuanto a sistemas no hay grandes cantidades de solicitudes no porque el sistema Enlace del Colegio no falle, es debido a que el usuario está muy acostumbrado a los fallos que ya no los reporta porque sabe que T.I no tiene los fuentes y que el proveedor es muy lento para arreglarlo.

En la categoría de sistemas se registra más temas de solicitud de accesos y uso de la intranet Colypro, uso del sistema de solicitudes entre otros.

La disminución en problemas de routers y red se debe a las mejoras en equipo que ha tenido el departamento en los últimos 3 años.

Indicadores

Tiempo de la atención de solicitudes de soporte técnico.

2015

Meta 90%

Mes	Cantidad de solicitudes de soporte plataformas	Atendidas oportunamente	Rendimiento %
Enero	N/A		
Febrero	13	13	100
Marzo	13	12	92,30769
Abril	8	8	100
Mayo	20	19	95
Junio	20	20	100
Julio	14	14	100
Agosto	17	16	94,11764706
Septiembre	21	19	90,47619
Octubre	22	21	95,45
Noviembre	14	14	100
Diciembre	10	10	100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

2016 Meta 90%

Mes	Cantidad de solicitudes de soporte plataformas	Atendidas oportunamente	Rendimiento %
Enero	19	18	94,73684211
Febrero	32	32	100
Marzo	25	25	100
Abril	30	29	96,66
Mayo	23	23	100
Junio	12	12	100
Julio	11	11	100
Agosto	13	13	100
Septiembre	19	19	100
Octubre	16	16	100
Noviembre	17	17	100
Diciembre	7	7	100

2017 Meta 90%

Mes	Cantidad de solicitudes de soporte plataformas	Atendidas oportunamente	Rendimiento %
Enero	15	15	100
Febrero	9	9	100
Marzo	14	14	100
Abril	14	14	100
Mayo	7	7	100
Junio	0	0	100
Julio	2	2	100
Agosto	0	0	100
Septiembre	66	66	100
Octubre	39	39	100
Noviembre	60	60	100
Diciembre	56	56	100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Indicador Tiempo de la atención de solicitudes de soporte técnico: Este indicador ha sufrido varios cambios en el transcurso del tiempo se inició con él en febrero del 2015, el objetivo era llevar un control de las solicitudes de plataformas que pudieran afectar la atención al colegiado y por ende deberían de ser atendidas en el menor tiempo es por ello se inició con un máximo de 24 horas hábiles para atender estos casos y para el 2017 se rebajó a 17 horas hábiles, tomando en cuenta que las oficinas tienen mejor equipo, y mucho mejores condiciones de conexión al Colypro por lo que las solicitudes de atención son más fáciles de atender, pese a que se mantiene la misma cantidad de personal de T.I., se incrementó la meta del indicador en un 95%, respecto al 90% de años anteriores.

En el 2017 se detectó por esta jefatura una disminución durante el periodo de lactancia de esta jefatura de las solicitudes de plataforma por lo que se analizó que las mismas no estaban registrando las solicitudes en el sistema por lo que se inició en setiembre a incluir las solicitudes por llamada telefónica que se registran aparte por el sistema de asistencia remota Team Viewer, de ahí el incremento de las solicitudes, sin embargo se mantienen en un 100% el rendimiento.

Cronograma del plan de mantenimiento preventivo.

Meta 90% Semestral

Semestre-año	Cantidad de equipo por atender	Cantidad de equipo Atendida	Rendimiento
1 semestre 2015	162	162	100
2 semestre 2015	172	169	98,25581395
1 semestre 2016	162	162	100
2 semestre 2016	195	159	81
1 semestre 2017	88	78	88,63
2 semestre 2017	110	99	90

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Indicador Cronograma del plan de mantenimiento preventivo: Este indicador surgió en el 2015 como una preocupación del departamento de realizar el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo del Colypro a la mayor cantidad de equipo posible, tomando en cuenta las limitaciones de personal.

Se realiza un plan de mantenimiento anual que se divide en dos semestres iniciando con el equipo de oficinas regionales y centros de recreo, posteriormente en el otro semestre se abarca sedes por cuanto se apoya en practicantes para lograr abarcar la mayor cantidad de equipo. Luego se identifica el equipo que requiere el mantenimiento más urgente según fecha de compra y características.

En el 2 semestre del 2016 se nos facilitó una practicante pero era del área de desarrollo de software por lo que nos faltó personal para lograr la meta. Para el primer semestre del 2017 no se dio mantenimiento en la oficina Regional de Coto por tanto había equipo de seguridad que no se podía instalar, por lo que se dio el mantenimiento en el segundo semestre del 2017 y el indicador se vio afectado. También para el 2017 se dio énfasis en la eliminación de equipo con Windows 7, lo que aumentaba el tiempo de mantenimiento y la dificultad del trabajo por lo que apenas se llegó a la meta del 90%.

Anteriormente se llevaba un indicador de cumplimiento del plan de pruebas para respaldos de sistemas, bases de datos, el cual se eliminó para el 2017 tomando en cuenta que se llevaba un 100% para los años del 2015, 2016 y 2017 y que los respaldos ya se automatizaron y se corroboran por el sistema que se hicieron correctamente.”

La Ing. Scafidi Vargas, añade que el Departamento inició a recopilar la información del sistema en el 2014, posterior a su ingreso al Colegio, por lo que la información de ese año está de forma parcial, razón por la cual en el oficio incluyó la información a partir del 2015.

Externa que en cuanto a incidentes y negación de servicios se ha controlado bastante porque se da muy poca incidencia.

1 Menciona que mucho del crecimiento tiene mucho que ver con el aumento de solicitudes de
2 equipo, lo cual es completamente normal al contar con personal nuevo, se da una curva de
3 aprendizaje en el uso del sistema, de cómo funcionan las cosas en el Colegio.
4 En cuanto a los avances del nuevo sistema, informa que ya se reunió con tres proveedores
5 distintos, de software que son grandes a nivel nacional y realizaron una visita al Colegio de
6 Médicos de Costa Rica, a fin de constatar cómo les va con el software y las nuevas versiones
7 del sistema que utilizan. Añade que están analizando la propuesta por módulos con los
8 usuarios principales y están recopilando información sobre sus opiniones en cuanto a los
9 sistemas para poder ir montando una opción; por lo que espera presentar a finales de marzo
10 un cartel para la compra del sistema informático.
11 En cuanto al servicio que se brindan a las plataformas regionales, no se les solicita que
12 llenen la boleta de solicitud de soporte técnico, a fin de agilizar la atención, la cual se realiza
13 vía telefónica la mayoría de las veces, así lograr que el colegiado sea atendido lo más pronto
14 posible.
15 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, consulta si se lleva algún registro de ataques
16 cibernéticos de algún hacker que quiera ingresar en el sistema o a través de alguna
17 aplicación y si se lleva algún registro.
18 La Ing. Scafidi Vargas, responde que el Colegio cuenta con un equipo bastante bueno que se
19 adquirió en el 2016, el cual brinda informes de lo que está sucediendo, en cuanto al Colegio
20 hay muchos programas que tratan de buscar forma de colarse y buscar información, el
21 equipo obviamente los rechaza. Respecto a virus también llegan, pero afortunadamente el
22 antivirus logra detenerlos, por ello actualmente se encuentran en campaña para concientizar
23 a los funcionarios, por medio de carteles, correos electrónicos y capacitación al personal, ya
24 que al fin y al cabo se puede tener todas las herramientas que se ocupen, pero si el usuario
25 final no está capacitado y utiliza dispositivos USB con virus puede dañar el equipo, a pesar
26 de que eso está controlado y solo algunos tienen permiso por el tipo de trabajo que realizan.

1 El señor Secretario consulta al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, si existe registro
2 de cuáles son los colaboradores que tienen esos permisos para poder utilizar los dispositivos
3 y que hacen caso omiso, si se le trasladan a la administración para que considere algún tipo
4 de medida preventiva, llamada de atención, si existen dispositivos, para esos funcionarios,
5 que pueden ser encriptados o si son dispositivos de uso personal.

6 La Ing. Scafidi Vargas, indica que se prohíbe el uso de equipos personales dentro de las
7 oficinas por el mismo tema de seguridad e indica que no se puede controlar un equipo
8 personal y en el caso de los dispositivos móviles, se solicita que implementen una política de
9 google para poder utilizar el correo en el dispositivo, a fin de poder eliminar la información
10 del correo del mismo, en caso de pérdida o robo.

11 Menciona que la seguridad se está reforzando desde el uso de impresoras, afín de que no
12 pueda ser interceptada por un hacker e informa que está pendiente realizar una revisión por
13 parte de un Auditor Informático.

14 Concluye indicando que la seguridad informática en el Colegio en términos generales es muy
15 buena y en el caso de los quemadores de algunas máquinas del Colegio, lo que hacen es
16 leer, no copiar información; además que se han ido cerrando las posibilidades.

17 La señora Presidenta, agradece a la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, la información
18 suministrada.

19 La Ing. Scadifi Vargas, agradece la atención brindada y sale de la sala al ser las 7:50 p.m.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 03:**

22 **Dar por conocido el oficio CLP-002-02-2018 T.I. de fecha 19 de febrero de 2018,**
23 **suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefe del Departamento de T.I.,**
24 **dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, mediante el cual presenta**
25 **informe estadístico 2015-2017 de los servicios brindados por el Departamento de**
26 **Tecnología de Información./ Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar a la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefe del Departamento de T.I. y a**
2 **la Dirección Ejecutiva./**

3 **3.2 CLP-007-02-2018 DDPH Informe estadístico 2015-2017 del Departamento de Desarrollo**
4 **Profesional y Humano. (Anexo 02).**

5 Al ser las 4:55 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso del
6 M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano,
7 quien al ingresar saluda a los presentes y procede a exponer el oficio CLP-007-02-2018
8 DDPH de fecha 09 de febrero de 2018, suscrito por su persona, en el que indica:

9 "En atención al oficio CLP-DE-004-01-2018 de fecha 26 de enero de 2018; me permito
10 aportar la propuesta de elementos estadísticos correspondiente al departamento de
11 Desarrollo Profesional y Humano para su consideración.

12 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO),
13 creado por Ley No. 1231, el 20 de noviembre de 1950 y reformado por Ley No. 4770 del 3
14 de octubre de 1972, busca garantizar el nivel profesional de sus miembros contribuyendo al
15 progreso de la educación y la cultura. Tanto la misión como la visión del plan estratégico de
16 COLYPRO se orientan a fomentar una educación de calidad en beneficio de la sociedad
17 costarricense. Por lo tanto, parte importante de los servicios que se brindan a las personas
18 colegiadas gira en torno a la Capacitación y el aporte económico para el Desarrollo
19 Profesional.

20 En este marco, al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano (DDPH) le compete
21 diseñar e implementar anualmente las actividades de divulgación; así como los diversos
22 programas y actividades de educación continua en concordancia con el modelo curricular, las
23 líneas de acción y modalidades que de este se deriven.

24 A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados cuantitativos obtenidos
25 por la gestión del DDPH para los años 2015, 2016 y 2017. Considerando tanto las memorias
26 institucionales, como los informes de ejecución de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de

1 las áreas y distintas gestorías que conforman el departamento, las cuales se detallan
2 seguidamente en la tabla 1.

3 **Tabla 1.** Organización del DDPH

Áreas	Gestorías
Investigación y Calidad Educativa.	Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Educación Técnica y Educación para Jóvenes y Adultos.
Cultura, Recreación y Deporte.	Ciencias Sociales, Interculturalidad, Preescolar y Educación Especial.
	Desarrollo Humano.
	Tecnología Educativa.

Durante los años 2015, 2016 y 2017 el DDPH ha orientado sus esfuerzos en promover e impulsar la formación profesional de las personas colegiadas mediante distintos programas en beneficio de la sociedad costarricense. Mediante estas actividades COLYPRO brinda un aporte para la mejora continua de la calidad de la educación.

Los indicadores según los cuales se analizará la información recolectada son:

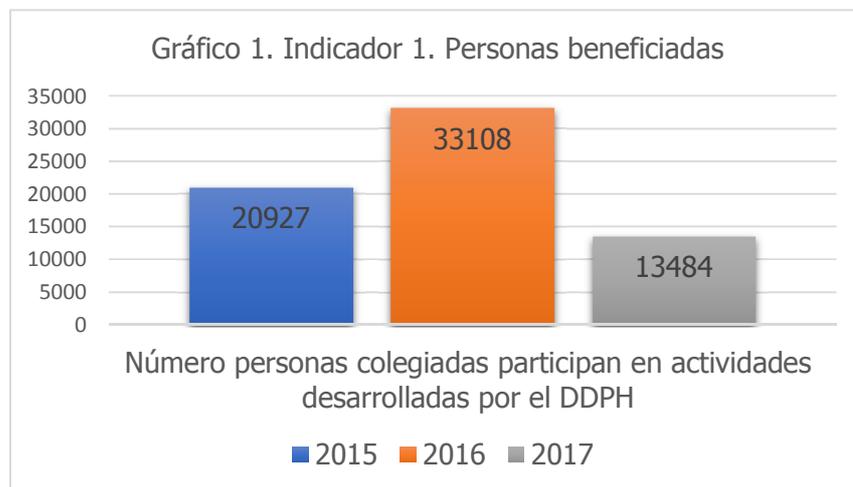
1. Número de personas colegiadas que participan en actividades de formación profesional desarrolladas por el DDPH para los años 2015, 2016 y 2017.
 - 1.1. Número de personas que participan en cursos de aprovechamiento.
 - 1.2. Número de personas que participan en actividades académicas cortas.
 - 1.3. Número de personas que participan en actividades recreativas y culturales.
 - 1.4. Número de personas que participan en actividades deportivas.
2. Número de ayudas económicas facilitadas a personas colegiadas para su participación en actividades académicas.
3. Número de cursos de aprovechamiento según la cantidad de horas, ya sea 20 o 40 horas
4. Número de cursos cortos según la cantidad de horas, ya sea de 4 u 8 horas.
5. Número de actividades cortas realizadas en Juntas Regionales de Colypro.
6. Número de cursos de aprovechamiento realizados en Juntas Regionales de Colypro.
7. Número de cursos virtuales ofrecidos a nivel nacional.

En cuanto al primer indicador es importante mencionar que el tipo de actividades realizadas incluye talleres, foros, encuentros, conferencias, jornadas académicas, cursos presenciales y

1 virtuales. Además, se distribuyen según las horas de duración de cada actividad, la región en
2 la cual se llevan a cabo y la condición según oferta y demanda.

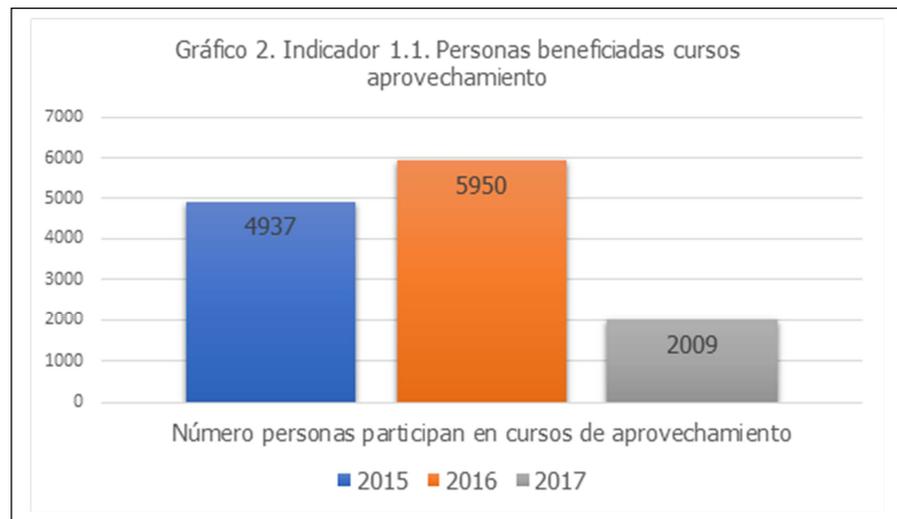
3 Seguidamente, se realizará un análisis de cada uno de los indicadores estudiados, en
4 comparación con los años 2015, 2016 y 2017.

5 Con respecto al primer indicador, relacionado con el número de personas colegiadas que
6 participan en actividades de formación profesional desarrolladas por el DDPH para los años
7 2015, 2016 y 2017, el gráfico 1 evidencia los resultados obtenidos.

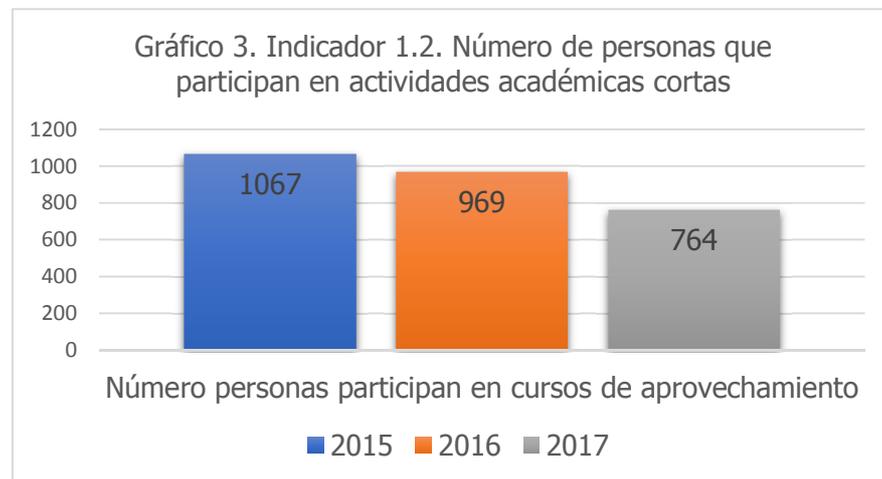


20 De acuerdo con los datos presentados, en el año 2016 se alcanza la mayor cantidad de
21 personas beneficiadas del periodo estudiado. Además, cabe resaltar que el presupuesto para
22 el año 2017 fue aprobado por Asamblea General hasta el mes de julio; por lo tanto, los
23 resultados reportados responden hasta cierta medida a dicha particularidad.

24 El gráfico 2 presenta los datos según el indicador de medición 1.1. Número de personas que
25 participan en cursos de aprovechamiento. Reúne a las personas que cursan la oferta
26 curricular de 20 y 40 horas de duración.

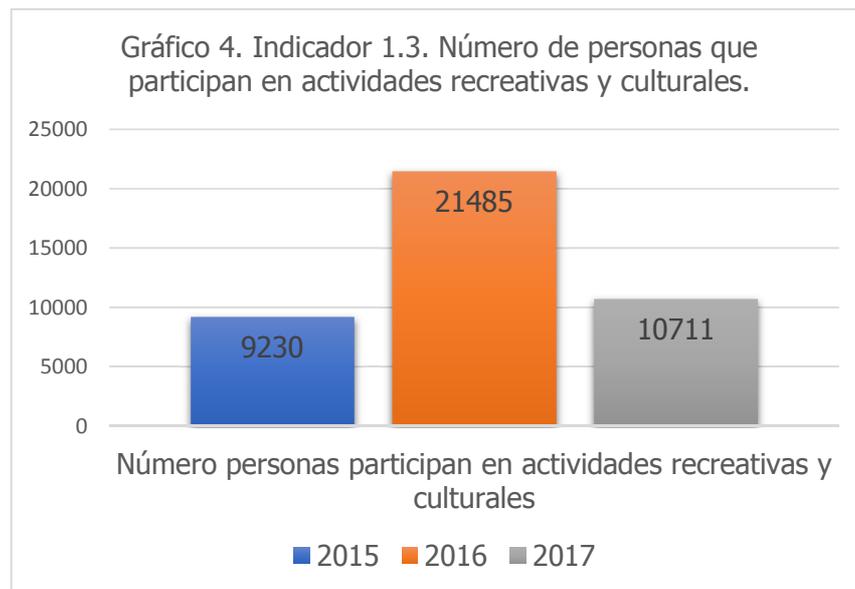


14 En cuanto a las actividades académicas cortas; es decir, talleres, conferencias, foros entre
15 otras; el gráfico 3 evidencia una mayoría beneficiada para el año 2015, con descensos
16 notables para los años 2016 y 2017.

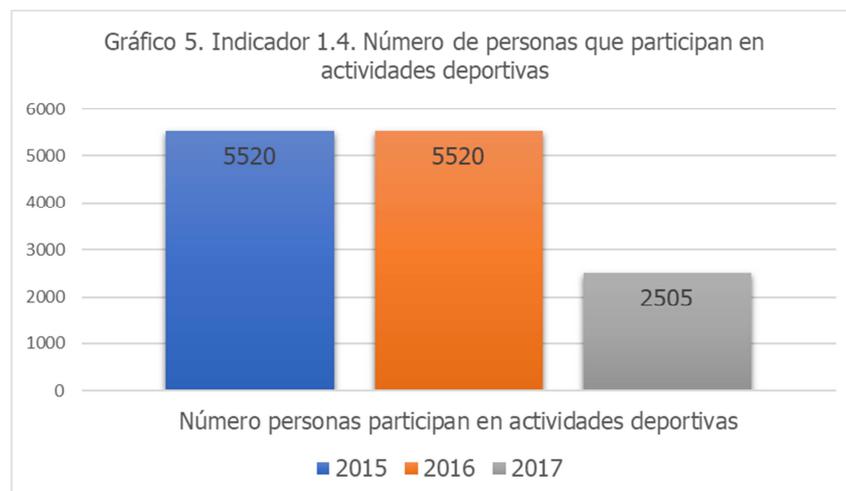


29 Las actividades del área de cultura y recreación (gráfico 4) convocan a una cantidad
30 significativa de personas colegiadas, por la naturaleza de sus actividades que suelen ser

1 masivas; por ejemplo los "RecreArte", los cuales se realizan dos mensuales en el Centro de
2 Recreo de Alajuela, que suelen tener una afluencia entre 500 y 700 personas por actividad.



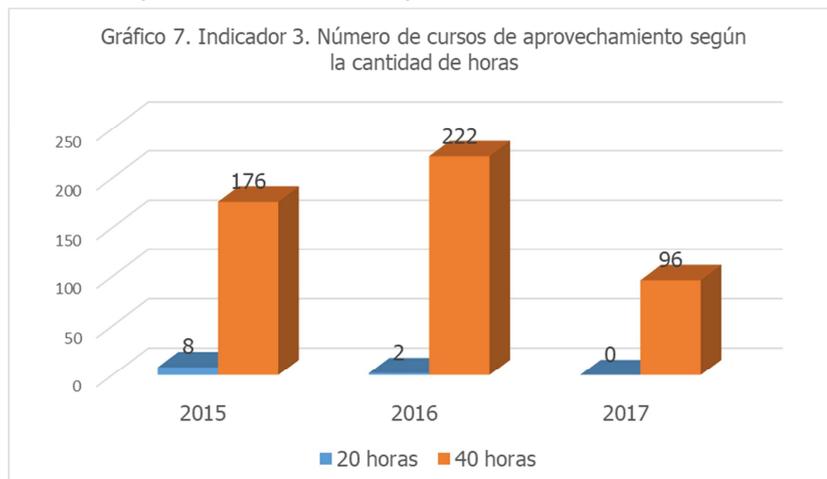
18 De igual forma, las actividades deportivas suelen tener una gran afluencia de personas
19 colegiadas, el siguiente gráfico muestra el número de personas que participan en actividades
20 deportivas para los años 2015, 2016 y 2017.



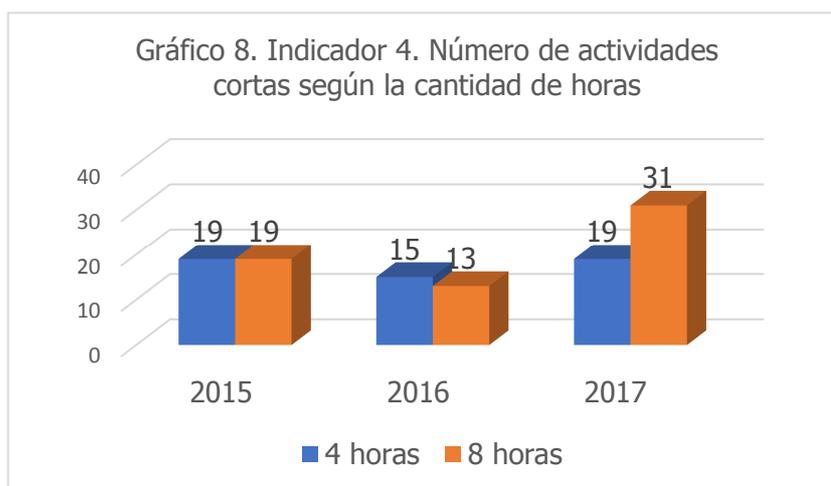
1 Como se mencionó al inicio dentro de las metas propuestas por el DDPH, se contempla
2 brindar un aporte económico para el desarrollo profesional de las personas colegiadas. De
3 esta forma, las personas colegiadas pueden solicitar una ayuda económica para participar o
4 cursar diferentes ofertas curriculares, ya sea a nivel nacional o internacional.



18 Un indicador importante de resaltar es la cantidad de cursos de aprovechamiento ofertados
19 durante los años 2015, 2016 y 2017. El gráfico 7, muestra el número de cursos
20 correspondientes a 20 y 40 horas ofrecidos por el DDPH en los años indicados.



1 A continuación, el gráfico 8 presenta la distribución de los cursos cortos según la cantidad de
2 horas dedicadas a cada uno comparando esta distribución en los periodos estudiados.



10 Las tablas 1 y 2 reflejan la cantidad de actividades cortas desarrolladas por el DDPH
11 distribuidos en las distintas Juntas Regionales del COLYPRO.

12 **Tabla 1. Actividades cortas desarrolladas en el Gran Área Metropolitana (GAM)**

13

GAM				
Año	San José	Cartago	Alajuela	Heredia
2015	13	4	10	5
2016	13	2	5	2
2017	3	0	2	0

14
15
16
17

18 **Tabla 2. Actividades cortas desarrolladas en diferentes Juntas Regionales de COLYPRO**

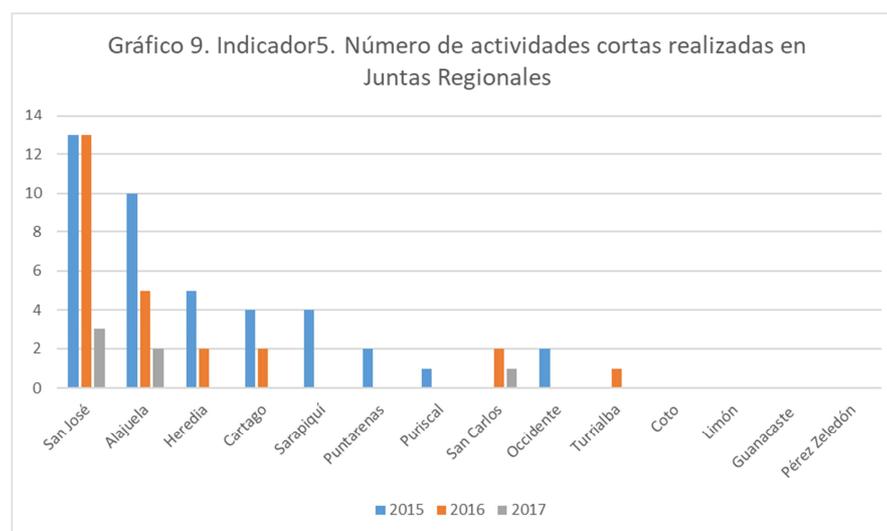
19

Juntas Regionales											
Año	Sarapiquí	Puntarenas	San Carlos	Occidente	Puriscal	Turrialba	Guápiles	Coto	Limón	Guanacaste	Pérez
2015	4	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2016	0	0	2	2	0	1	1	0	0	0	0
2017	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

20
21

22 Los datos presentados evidencian una concentración significativa de actividades cortas en las
23 Juntas Regionales de San José y Alajuela, en contraposición a las zonas alejadas del área
24 central donde se reporta una escasa oferta curricular.

1 El gráfico 9 permite realizar una comparación con respecto a la cantidad de cursos ofertados
2 en las Juntas Regionales de COLYPRO.



14 El panorama es similar en los cursos de aprovechamiento realizados tanto dentro del GAM,
15 como fuera de sus inmediaciones, en las demás Juntas Regionales. Con la particularidad de
16 que los cursos virtuales, que se imparten a nivel nacional pueden ser accedidos por personas
17 de diferentes regiones; sin embargo, es importante considerar que en las zonas alejadas se
18 cuenta con menor acceso a internet y equipo informático. Las tablas 3 y 4 evidencian los
19 datos descritos anteriormente.

20 Tabla 3. Cursos de aprovechamiento desarrollados en el Gran Área Metropolitana (GAM)

21

22

23

24

25

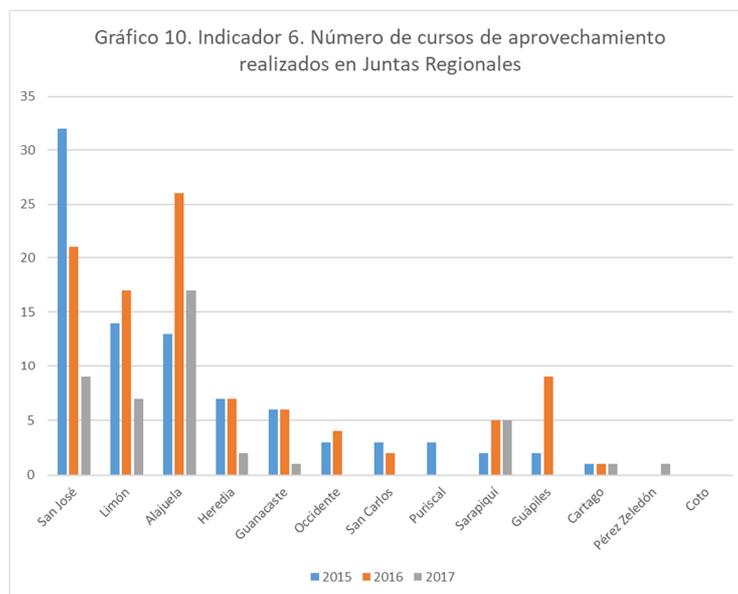
GAM					
Año	San José	Alajuela	Heredia	Cartago	Todo el país (virtuales)
2015	32	13	7	1	101
2016	21	26	7	1	120
2017	9	17	2	1	51

26 Tabla 4. Cursos de aprovechamiento desarrollados en diferentes Juntas Regionales de
27 COLYPRO.

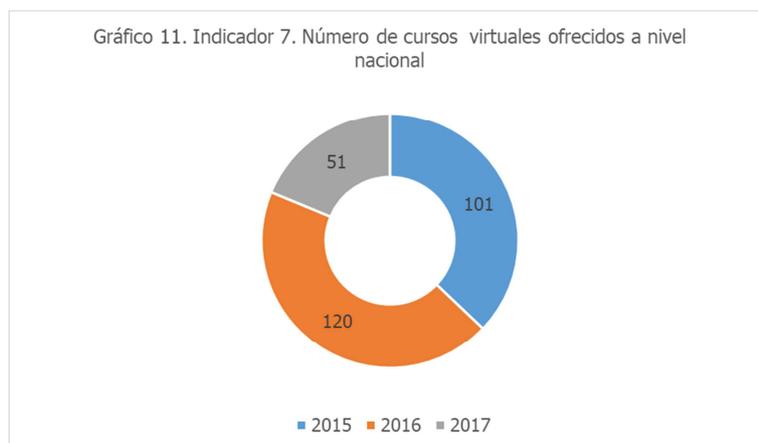
Juntas Regionales											
Año	Limón	Guápiles	Guanacaste	Sarapiquí	Occidente	San Carlos	Puntarenas	Puriscal	Pérez	Turrialba	Coto
2015	14	2	6	2	3	3	0	3	0	0	0
2016	17	9	6	5	4	2	3	0	0	1	0
2017	7	0	1	5	0	0	1	0	1	0	0

Los datos presentados evidencian una concentración significativa de cursos de aprovechamiento ofertados en las Juntas Regionales de San José y Alajuela, en contraposición a las zonas alejadas del área central donde se reporta una escasa oferta curricular.

El gráfico 10 permite realizar una comparación con respecto a la cantidad de cursos ofertados en las Juntas Regionales de COLYPRO.



Finalmente, se presenta mediante el gráfico 11 la distribución de cursos virtuales, los cuales son dirigidos a la población nacional.



10 Como se puede observar, existe una disminución significativa de los cursos virtuales para el
11 año 2017 en comparación con los dos años anteriores. Lo anterior producto de la tardía
12 aprobación del presupuesto y el periodo efectivo para poder implementar la actividad.

13 Conclusiones

- 14 1. Durante el año 2016 se beneficia a la mayor cantidad de personas colegiadas, seguido
15 por el año 2015; con una evidente disminución para el año 2017, lo cual puede
16 responder, entre otras cosas a la tardía ejecución de actividades por parte del DDPH,
17 debido a un retraso en la aprobación del presupuesto anual de cada área, por parte de la
18 Asamblea General.
- 19 2. Las actividades de cultura y recreación convocan a la mayoría de las personas colegiadas
20 beneficiadas. En contraposición a las personas que asisten a cursos de aprovechamiento,
21 actividades cortas y actividades deportivas. Esto se debe principalmente a la naturaleza
22 masiva que identifica dichas actividades.
- 23 3. Las ayudas económicas facilitadas por el DDPH ha disminuido levemente desde el año
24 2015. Lo anterior obedece, entre otras variables, a picos y valles en cuanto a la
25 generación de solicitudes y no necesariamente a la no atención de las mismas.

- 1 4. En cuanto a la duración de los cursos, se evidencia una tendencia a ofrecer cursos de
2 mayor duración siendo los de aprovechamiento de 40 horas y los cortos de 8 horas los de
3 mayor oferta a nivel de las gestorías del DDPH.
- 4 5. Al comparar la distribución de actividades del DDPH para los años 2015, 2016 y 2017 se
5 evidencia cómo la oferta curricular se concentra principalmente en el área metropolitana,
6 específicamente San José, Alajuela y Heredia; en detrimento del acceso que pueden tener
7 las demás Juntas Regionales del COLYPRO a dicha oferta curricular.
- 8 6. Finalmente, los cursos virtuales surgen como una alternativa para diversificar la oferta
9 formativa en las regiones alejadas del casco central.”

10 El M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano,
11 aclara que todos los datos presentados, son una aproximación a la realidad tangible de lo
12 que son los números en el Colegio, ya que existe un problema en la Corporación a nivel
13 estadístico, porque es pobre en la generación de datos estadísticos, todos los elementos
14 estadísticos no están sistematizados y hay que ir construyéndolos, por lo que para elaborar
15 el presente informe se debió recabar gran cantidad de documentos, memorias, registros,
16 acuerdos, planes de trabajo anteriores, porque la información tiene que construirse y es un
17 proceso que a nivel de la Corporación no está sistematizado, el acopio de elementos
18 estadísticos.

19 Respecto al Gráfico 1, aclara que las personas beneficiadas cuantitativamente todas las
20 personas que participaron en las diferentes actividades durante los periodos 2015, 2016 y
21 2017, son números bastante abultados que encuentran un pico en la ejecución
22 presupuestaria 2016 y una valle en el 2017, obviamente los datos del 2017 tienen un sesgo
23 muy importante porque se inicia el ciclo de actividades a partir de julio y concluyó el último
24 día hábil de noviembre 2017, siendo cuatro meses de ejecución.

25 En cuanto al Gráfico 2, menciona que se encontrará un sesgo en la nomenclatura Colypro,
26 en las memorias y cursos, se consideró como curso de aprovechamiento de 20 y 40 horas,
27 teniendo que realizar una reinterpretación de qué es un curso de aprovechamiento. Por lo

1 que en algún momento, el curso de 20 horas se consideraba para efectos de reconocimiento
2 en la Dirección General de Servicio Civil, las actividades que son merecedoras de
3 reconocimiento para carrera profesional son las mayores a treinta y dos horas en adelante,
4 por lo que es un sesgo de interpretación del concepto, para la información que recabaron las
5 actividades de aprovechamiento encuentran un pico en el 2016 y desciende en el 2017; sin
6 embargo en los gráficos posteriores se visualiza la diferencia en las actividades de 20 y 40
7 horas.

8 Menciona que el Gráfico 3, indica que la actividad académica corta la visualizan con
9 actividades de dos hasta ocho horas de duración, también es un indicador que es
10 decreciente con los últimos tres periodos. Aclara que las actividades cortas van desde
11 aquellas que fueron ofertadas hasta las que fueron solicitadas, por lo que la variación de un
12 año a otro girará con respecto a dos variables, la cantidad de actividades cortas que oferta el
13 Colegio, es una media que se mantiene todos los años y lo que crea la variabilidad son la
14 cantidad de solicitudes de los colegiados con respecto a las actividades cortas, creando una
15 variabilidad que se puede ver reflejada en los tres periodos presupuestarios que se están
16 analizando. Se puede decir que hay periodos, porque la diferencia es que no hay solicitudes
17 de cursos cortos y algunos periodos la solicitud de esas actividades es exponencial.

18 Externa que el Gráfico 4, señala el indicador de la línea de desarrollo humano, en el aspecto
19 del área de cultura, recreación y deporte, en ese caso los números aumentan porque se
20 trata de actividades para potenciar una participación masiva.

21 El M.Sc. Alfaro Cordero, externa que el Gráfico 5. Refleja un dato extraído de las memorias y
22 los planes de trabajo; así como la evaluación de Gestión de Calidad, para 2015 y 2016 se
23 reportan la misma cantidad de personas que participan en las actividades deportivas, esto
24 más menos, porque alguna información no está construida y no se puede validar, por lo que
25 no fue considerada, más menos se puede decir que dudando razonablemente del número
26 exacto durante el 2015 y 2016, la gestión y desarrollo de actividades deportivas fue muy
27 similar, por lo que estaba más sistematizado en la Corporación era la carrera, las

1 representaciones deportivas y demás, son actividades que se mantienen constantes en el
2 tiempo, varía en función a las actividades micro que se realizan en los RecreArtes, pero es
3 una población que es constante en esa línea, para 2017 es la misma gente, pero que tuvo la
4 oportunidad de participar en menos actividades, por lo que se reflejó un valle dentro de la
5 estadística porque temporalmente lo que se ejerció en el 2017 fueron cuatro meses de
6 actividades.

7 Respecto al Gráfico 6 de Ayudas Económicas, expresa que son un rubro que relativamente
8 genera una demanda muy interesante, aunque están igual los sesgos en cuanto al periodo
9 de ejecución, se ve que es un rubro dentro del plan de trabajo del Departamento de
10 Desarrollo Profesional y Humano, que tiene un movimiento que es muy constante, hay una
11 población cautiva que es la que mantiene estable ese número y siempre se mantendrán ahí
12 las ayudas económicas. Añade que en algunos momentos la demanda sube mucho durante
13 un periodo, pero en el siguiente decrece significativamente y esto está relacionado a la
14 atención de la demanda porque como es lógico pensar el Colegio no genera ofertas sobre
15 ese tema, todo es la atención sobre la demanda.

16 Indica que en el Gráfico 7, se encuentra una separación en cuanto a la atención de
17 actividades de 20 y 40 horas, un poco estos números junto con los que se argumentaron el
18 año anterior fue lo que se aportó como justificación para suprimir las actividades cortas,
19 hasta de 20 horas, dentro de las actividades atendidas vía solicitud, se puede observar que
20 el porcentaje, está referido a la atención de actividades de cuarenta horas en detrimento de
21 las de veinte horas.

22 Aclara que en el Gráfico 8, se ve los cursos de cuatro y ocho horas durante el 2016, tuvieron
23 un comportamiento muy similar, que se incrementa un poco en el 2017, donde se tienen
24 más actividades de ocho horas que las de cuatro horas.

25 El Gráfico 9, refleja que el fuerte de las actividades cortas y largas se encuentran
26 concentradas en la GAM y para la periferia se encontrarán muy pocas actividades, para la
27 mayoría de la periferia se refleja una participación de cero en cuanto a las actividades en

1 esas regiones, de ahí y del análisis previo realizado en el 2017, surge la necesidad de la
2 regionalización y empezar a pactar con las instancias regionales la redistribución de las
3 actividades del plan de desarrollo profesional, justo en esto están trabajando en este
4 momento para generar un análisis comparativo a partir del 2018 y lograr un crecimiento sin
5 afectar el trabajo que realizan en el GAM.

6 En relación al Gráfico 10 menciona que se observa una participación un poco más
7 representativas en cuanto a las actividades que realizan en las zonas regionales y es insumo
8 para saber las debilidades que deben mejoraren el 2018. El Gráfico 11 refleja un dato
9 cuantitativo de los cursos virtuales desarrollado a nivel país, aunque los números van
10 creciendo, también crecen los indicadores negativos, por el analfabetismo tecnológico que
11 tienen los educadores.

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, consulta qué tipo de actividades se pueden realizar
13 en las regiones para tener mayor participación y si existe a raíz del informe algún tipo de
14 plan remedial que permita realizar un proceso diferente.

15 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que sí y que cuentan con un mapeo de todas las
16 actividades, identificaron todas aquellas que por la naturaleza necesariamente van a tener
17 que desarrollarse en la GAM y desagregaron todas las que tienen potencial de ser realizadas
18 a nivel regional.

19 La señora Fiscal consulta cuáles tienen mayor potencial.

20 El M.Sc. Alfaro Cordero, contesta que talleres, seminarios, charlas, conversatorios, casi todas
21 tienen potencial, pero una variable es el tema de facilitadores por los honorarios, también
22 por la capacidad de infraestructura en las regiones; páralo cual actualmente están
23 negociando con la UNA y UTN; además del MEP.

24 La señora Fiscal consulta si el Departamento ya cuenta con un calendario.

25 El M.Sc. Alfaro Cordero, responde que sí, que programa de bloque ya está estructurado.

26 La señora Presidenta, agradece al M.Sc. Alfaro Cordero su asistencia e información brindada.

1 El M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano,
2 agradece la atención brindada y sale de la sala al ser las 5:40 p.m.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 04:**

5 **Dar por conocido el oficio CLP-007-02-2018 DDPH, de fecha 09 de febrero de**
6 **2018, suscrito por el M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de**
7 **Desarrollo Profesional y Humano, dirigido al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**
8 **Ejecutivo, mediante el cual presenta informe estadístico 2015-2017 de las**
9 **diferentes actividades realizadas por el Departamento de Desarrollo Profesional y**
10 **Humano./ Aprobado por nueve votos./**

11 **Comunicar al M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
12 **Profesional y Humano y a la Dirección Ejecutiva./**

13 **3.3** Nota de la Comisión de Jubilados con solicitudes para su resolución. **(Anexo 03).**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a la nota de fecha 15 de febrero de
15 2018, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Coordinador de la Comisión de Jubilados,
16 en la que indica:

17 "Muy agradecidos por la audiencia otorgada a la Comisión de Jubilados para conversar sobre
18 temas de jubilados de interés común.

19 1. Intercambios y enlaces de la Comisión de Jubilados con Juntas y grupos organizados de
20 jubilados de las Regionales para la ejecución del presupuesto PAT 2018:

21 Estamos implementando la recomendación de la Junta Directiva para que desde la Comisión
22 de Jubilados se incrementen las actividades por realizar a jubilados en coordinación con las
23 Juntas Regionales, con la finalidad de que haya intercambios que propicien la socialización
24 entre grupos. Sin embargo, debemos tomar en cuenta consideración que con ello se crea la
25 necesidad de que la Comisión de Jubilados realice visitas a las Juntas Regionales para
26 establecer contactos y discutir iniciativas conjuntas; es decir, habrá más trabajo de campo.

1 2. Distribución de actividades por realizar a jubilados de COLYPRO con el apoyo económico y
2 logístico de JUPEMA:

3 Nos llama la atención de que, a la fecha, la Comisión de Jubilados no haya recibido los
4 cuadros de distribución de actividades por realizar a jubilados de COLYPRO con el apoyo
5 económico y logístico de JUPEMA. Esta información es necesaria para integrar el plan anual
6 operativo con el plan anual de trabajo 2018. En los 3 años pasados trabajamos
7 capacitaciones, festivales y encuentros saludables coordinados con el departamento de
8 Prestaciones Sociales de JUPEMA, pero este año no hemos empezado.

9 Para las actividades por realizar a jubilados: "Convivio y Juegos Tradicionales en Pérez
10 Zeledón del 22 de marzo de 2018" y "Convención Nacional de Jubilados en Puntarenas del
11 13 de abril de 2018" necesitamos la buseta de JUPEMA; la Junta Directiva de COLYPRO debe
12 acordar su consentimiento a esta solicitud.

13 Esta solicitud no irá en menoscabo de otras solicitudes de buseta de JUPEMA que habrá que
14 tramitar durante el año para aprovechar los servicios y administrar costos.

15 3. "Convención Nacional de Jubilados en Puntarenas del 13 de abril de 2018" sobre temas
16 relacionados con los derechos y la dignidad del jubilado persona mayor:

17 La del 2018 es la tercera edición. Iniciamos el 2016, seguimos el 2017 y está listo el plan de
18 acción de la del 2018. A la Junta Directiva de COLYPRO le hacemos estas dos peticiones:

- 19 a. Declarar este evento de "Interés Institucional" para darle la prestancia que merece. Y,
20 b. Formar parte del foro, iniciándolo con la exposición del tema: COLYPRO: Desafíos y
21 oportunidades en el proceso de vejez del colegiado activo.

22 Recordemos que la Comisión de Jubilados está solicitando el visto bueno de la Junta Directiva
23 de COLYPRO para solicitar la buseta de JUPEMA el día de la Convención.

24 4. Posicionamiento de la marca "COLYPRO JUBILADOS" en la Corporación:

25 Creemos que cada vez es más necesario un estudio sobre la estructura y funciones de la
26 Comisión de Jubilados y su papel dentro de la estructura administrativa de COLYPRO. En el
27 2016, la Comisión de Jubilados presentó una primera propuesta de reorganización, en el

1 2017 expuso la iniciativa de creación de la "Unidad de Bienestar del Jubilado" y ahora, en el
2 2018, solicita que se reactive la Comisión Ad Hoc nombrada por la Junta Directiva para que
3 estudiara la propuesta inicial, que empezaría con el estudio de factibilidad económica y
4 distribución de planta de esa eventual Unidad."

5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sugiere trasladar este oficio a la M.S. Francine
6 Barboza Topping, Asesora Legal, para que emita criterio leal al respecto, ya que las
7 solicitudes que realiza la Comisión de Jubilados son inviables.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 05:**

10 **Dar por conocida la nota de fecha 15 de febrero de 2018, suscrito por el Lic. Jorge**
11 **Delgado Fernández, Coordinador de la Comisión de Jubilados, mediante la cual**
12 **solicitan a la Junta Directiva la aprobación de cuatro acciones que consideran**
13 **muy importantes para el trabajo contenido en su PAT- 2018. Comunicar al Lic.**
14 **Delgado Fernández, que el punto tres de la nota ya fue aprobado en el plan de**
15 **trabajo 2018, sin embargo no es posible declarar de interés institucional el**
16 **evento, por lo tanto no sería la Junta Directiva quien abriría el evento. En el**
17 **punto cuatro no es posible aprobar la marca Colypro Jubilados, por cuanto se**
18 **debe ser consciente que colegiados son todos, activos y jubilados, por lo tanto es**
19 **un solo Colypro./ Aprobado por nueve votos./**

20 **Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Coordinador de la Comisión de**
21 **Jubilados./**

22 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

23 **4.1 Compra de 3000 porta títulos para uso de las Juramentaciones. (Anexo 04).**

24 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

25 "Compra correspondiente 3000 unidades de porta títulos tamaño 29x24 cm materiales tapa
26 contra tapa cartón chip 60 guardas en bristol 147 gr serigrafía en tinta de oro, en tela vinílica
27 azul, cintas para sujetar certificado 12cm de alto insertar documentos logo impresión en

- 1 láser color dorado. Solicitado por la Unidad de Incorporaciones para uso de las
- 2 Juramentaciones.

1

2

3

4

5

6

7

8

Cuadro Comparativo			
ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	IMPRENTA Y LITOGRAFÍA FAROGA S.A		
3000 unidades de porta titulo	₺ 5,152,800.00		
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA		
MONTO TOTAL	₺ 5,152,800.00		
Monto Recomendado	₺ 5,152,800.00		

9 Se adjunta la(s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

10 Código de proveedor: C118 nombre proveedor: IMPRENTA Y LITOGRAFÍA FAROGA
11 S.A. número de cédula 3-101-144398-28 por el monto de: ₺ 5,152,800.00

12 por las siguientes razones:

13 Presupuesto: 2.4.5 a porta títulos, Signos externos incorporaciones.

14 por las siguientes razones:

15 "ACUERDO ANUAL 07 DE LA SESION 043-2017

16 Es el proveedor que brinda el servicio de una manera eficiente y eficaz

17 Nota: A pesar de ser IMPRENTA Y LITOGRAFÍA FAROGA S.A proveedor anual, se cotiza AJM
18 LITOGRAFÍA y el costo de los mismos es de ₺5.265.000 con una diferencia de ₺112.200
19 demostrando el proveedor escogido mantiene un precio competitivo en el mercado."

20 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 06:**

22 **Autorizar la compra de tres mil (3.000) portatítulos tamaño 29x24 cm materiales**
23 **tapa contra tapa cartón chip 60 guardas en bristol 147 gr serigrafía en tinta de**
24 **oro, en tela vinílica azul, cintas para sujetar certificado 12cm de alto insertar**
25 **documentos logo impresión en láser color dorado, solicitado por la Unidad de**
26 **Incorporaciones para uso de las Juramentaciones; asignándose la compra a**
27 **IMPRENTA Y LITOGRAFÍA FAROGA S.A., cédula jurídica número 3-101-144398-**

1 **28, por un monto total de cinco millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos**
2 **colones netos (¢5.152.800,00). El cheque se debe consignar a nombre de este**
3 **proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor por acuerdo**
4 **anual 07 tomado en la sesión 043-2017. Cargar a la partida presupuestaria 2.4.5**
5 **a portatítulos, Signos externos incorporaciones./ Aprobado por nueve votos./**
6 **ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**
8 **Comunicaciones./**

9 **4.2** CLP-DIM-256-02-2018 Informe sobre obras adicionales II etapa proyecto CCR Cahuita.
10 **(Anexo 05).**

11 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DIM-256-02-2018 de
12 fecha 27 de febrero de 2018, suscrito por el Sr. Bryan Campos Herrera, Asistente del
13 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y su persona, en el que indica:

14 "A continuación presentamos un resumen de las obras adicionales que han surgido en el
15 proceso constructivo del proyecto II Etapa del CCR Cahuita, dichas obras responden a
16 imprevistos surgidos durante la construcción, cambios de diseño urgentes debido a factores
17 imprevisibles en las condiciones del sitio de construcción y mejoras necesarias para
18 garantizar el funcionamiento óptimo de las nuevas instalaciones.

19 **1. Antecedente.**

20 La empresa constructora Servicios Constructivos Grupo Himalaya S.A., ha informado al Jefe
21 de Infraestructura en su momento, Ing. Álvaro Grillo Morales acerca de varias obras extra
22 que surgieron en el proceso, cotizaron las actividades y se encontraban a la espera de su
23 aprobación.

24 A petición del Lic. Carlos Arce, se sometió a análisis cada una de las obras adicionales
25 presentadas y se programó una reunión el día 26 de Febrero de 2018 con la constructora
26 encargada del proyecto, en la que estuvimos presentes por parte de Colypro: el Lic. Carlos
27 Arce Director Ejecutivo, Licda. Viviana Alvarado Jefa Administrativa, Sr. José Pablo Valerio

1 Coordinador Regional y Sr. Bryan Campos del Departamento de Infraestructura y
2 Mantenimiento. En la misma se nos informó de las causas y justificaciones de dichas
3 actividades extra. Cabe mencionar que se le indicó a la constructora que solo se aprobarían
4 las extras que son extremadamente necesarias para el buen funcionamiento y el
5 cumplimiento de las buenas prácticas constructivas vigentes.

6 **2. Actividades Adicionales Construcción.**

7 **2.1 Cuneta escollera:** Corresponde a la construcción de una cuneta de 40x40x30 cm
8 con parrilla, necesaria para canalizar las aguas pluviales de las áreas verdes hacia el
9 nuevo canal principal construido, sin esta cuneta las áreas verdes se inundarían
10 debido al desnivel entre las mismas y el canal principal.

11 **2.2 Losa de concreto parqueo de personas con capacidades especiales:**
12 Corresponde a la construcción de una losa en el área de parqueo para personas con
13 capacidades especiales, ya que debido a la reubicación de la oficina y bodega se
14 perdió parte del parqueo existente. Este punto es vital para el cumplimiento de la Ley
15 7600.

16 **2.3 Puente de Concreto:** Al construir el canal principal el cual tiene una profundidad
17 considerable, se hace necesario construir un puente con las dimensiones adecuadas
18 para dar acceso desde el parqueo a los baños y a la piscina.

19 **2.4 Cambio de Acometida Eléctrica:** Debido a que se requiere conectar en un futuro
20 20 tomas eléctricas en el área de Camping y la cercanía de esta área con el rancho
21 nuevo, se hace necesaria la ampliación de la capacidad de la acometida eléctrica para
22 poder suministrar la energía desde el rancho, de no hacerse esta ampliación ahora, al
23 construirse los pedestales y se colocarse los tomas del área de camping se tendría
24 que volver a desenterrar la acometida eléctrica y hacer el cambio, por lo que se
25 considera de suma importancia dejar esta acometida lista para las obras nuevas por
26 realizar en 2018.

- 1 **2.5 Cambio del Tablero Eléctrico:** Al realizar el cambio de acometida y para dar
2 espacio a las conexiones que se pretenden hacer en un futuro, es necesario hacer el
3 cambio del tablero que está en diseño de 16 espacios, por uno de 42 espacios, esto
4 permitirá completar la capacidad eléctrica que se requiere para el rancho y el área de
5 Camping.
- 6 **2.6 Reubicación de la Acometida Existente:** Al realizar las excavaciones para la
7 laguna de retardo, se encontró que por la zona de excavación pasaba la acometida
8 eléctrica de la piscina y baños y el suministro de agua potable de la piscina y baños,
9 es por ello que debe invertirse en la reubicación de estos elementos.
- 10 **2.7 Cambio de Rampa de madera por 5 gradas de madera:** Según el diseño original
11 se construiría una rampa de 2.5 m de longitud en madera para dar acceso al rancho,
12 sin embargo esta rampa no cumpliría con lo dispuesto por la ley 7600, por ello se
13 propone colocar 5 gradas de madera y hacer el acceso de personas con capacidades
14 especiales por la acera de concreto a construir que sí cumple con las medidas
15 reglamentarias de dicha ley.
- 16 **2.8 Cambio de dimensiones laguna de retardo:** Debido al paso de la acometida
17 eléctrica, el suministro de agua potable y el drenaje cerca de la laguna, fue necesario
18 aparte de reubicar la acometida y la red potable, reducir el diámetro de la laguna de
19 retardo. Sin embargo se debía garantizar que la capacidad (volumen) que la laguna
20 debe tener para su adecuado funcionamiento no se viese afectado por el cambio. Es
21 así como se aumentó la profundidad de la laguna y al hacer esto se hizo necesario
22 poner en las paredes refuerzo con varilla de acero entre otros cambios estructurales,
23 que garanticen la estabilidad y capacidad de soporte de la estructura, materiales que
24 tienen un costo adicional que no estaba contemplado en el diseño original.
- 25 **2.9 Construcción de 140 m² de Aceras:** Se requiere la construcción de aceras con
26 1.20 m de ancho, para conectar el parqueo de discapacitados con el nuevo rancho y

1 este con las piscinas, con el fin de cumplir con lo solicitado por el Ministerio de Salud
2 con la Ley 7600.

3 El total ofertado por estas extras es de **¢11.618.628,10 (Once millones seiscientos**
4 **dieciocho mil seiscientos veintiocho colones 10/100)**. *(Ver Anexo 1 Oferta Económica*
5 *y Justificación)*. *(Ver Anexo 2 Aprobación de Extras por parte de la Inspección)*.

6 **3. Costos Adicionales Inspección.**

7 Las órdenes de cambio anteriores, al no estar contempladas en el diseño original,
8 significan un aumento en el tiempo de entrega del proyecto por parte de la constructora,
9 tiempo en el cual debe mantenerse el servicio de inspección de la obra.

10 El profesional responsable de la inspección de la obra ha solicitado un reajuste de sus
11 honorarios debido a las prórrogas que ha solicitado la constructora, tanto por los retrasos
12 por condiciones climáticas, como por el tiempo que les tomará ejecutar las obras
13 adicionales.

14 El tiempo de prórroga del Servicio de Inspección es de 45 días con un costo de
15 **¢1.718.520,00 (Un millón setecientos dieciocho mil quinientos veinte colones**
16 **exactos)**. *(Ver Anexo 3 Oferta por Servicios profesionales adicionales de Inspección)*.

17 *Nota: El contrato de Inspección original por tres meses fue por un monto de*
18 *¢4,821,216.48 pagaderos ¢1.607.072,16 por mes durante tres meses, por lo tanto el*
19 *monto cobrado por la inspección de 45 días adicionales de ¢1.718.520,00 es razonable y*
20 *dentro de los límites tarifarios del C.F.I.A.*

21 Expuesto lo anterior el costo de las obras adicionales e inspección adicional asciende a un
22 monto de: **¢13.337.148,10 (Trece millones trescientos treinta y siete mil ciento**
23 **cuarenta y ocho colones con 10/100)**.

24 **4. Financiamiento de Obras Adicionales e Inspección.**

25 Para el 2018 existe la partida presupuestaria **12.9 Obras Varias CCR Cahuita**, en esta
26 partida está contemplada la actividad "**Colocación de repello, pintura y alambre navaja**
27 **en las tapias perimetrales**", dicha actividad deberá posponerse, ya que al realizar el

1 análisis estructural de la tapia, se constató que la misma presenta serios problemas y es
2 posible que se tenga que demoler en un futuro cercano y construir un nuevo cerramiento. Se
3 trabajará en la opción de colocar plantas ornamentales en el perímetro para dar mejor
4 aspecto a las colindancias mientras se interviene de manera integral toda la tapia.

5 Para esta actividad a posponer se cuentan con **¢ 13.280.000,00 (Trece millones**
6 **doscientos ochenta mil colones exactos)**, los **¢57.148.10** (Cincuenta y siete mil ciento
7 cuarenta y ocho colones con 10/100) faltantes pueden ser tomados de las otras actividades
8 que estipula la partida **12.9 Obras Varias CCR Cahuita**, y así lograr cancelar por completo
9 dichas extras.

10 **5. Conclusiones**

11 El proyecto se encuentra en un punto casi detenido, ya que algunas de las obras extra son
12 indispensables para poder continuar con el proceso constructivo de manera adecuada. Es
13 realmente urgente dar aprobación a las obras y poder continuar con el proceso y cumplir con
14 los compromisos adquiridos en contratos.

15 Por tanto, en caso que la Junta Directiva del Colypro brinde aprobación a esta
16 recomendación, solicito que el acuerdo se transcriba de la siguiente manera:

17 Aprobar las Obras Extras del proyecto: "II Etapa del CCR Cahuita", las cuales realizará la
18 empresa encargada de la construcción Servicios Constructivos Grupo Himalaya S.A., cédula
19 jurídica 3-101-458825 por un monto de ¢11.618.628,10 (Once millones seiscientos dieciocho
20 mil seiscientos veinte ocho colones con 10/100) que incluyen lo siguiente: 1. Cuneta
21 escollera, 2. Losa de concreto parqueo de personas con capacidades especiales, 3. Puente de
22 Concreto, 4. Cambio de acometida eléctrica, 5. Cambio de tablero eléctrico, 6. Reubicación de
23 acometida existente, 7. Cambio de rampa de madera por 5 gradas de madera, 7. Cambio de
24 dimensiones laguna de retardo y 8. Construcción de 140 m² de aceras; así como aprobar el
25 monto adicional de Inspecciones del proyecto II Etapa CCR Cahuita asignado al Arq. Diego
26 Rodríguez Romano, cédula [REDACTED], por un monto de ¢1.718.520,00 (un millón
27 setecientos dieciocho mil quinientos veinte colones exactos).

1 Deseo que esta información les sea de utilidad.

2 Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o consulta en el e-mail
3 bcampos@colypro.com.”

4 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

5 **ACUERDO 07:**

6 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-256-02-2018 de fecha 27 de febrero de 2018,**
7 **suscrito por el Sr. Bryan Campos Herrera, Asistente del Departamento de**
8 **Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,**
9 **en el que informan sobre las obras adicionales II Etapa del proyecto del centro de**
10 **recreo del Colegio ubicado en Cahuita, Limón./ Aprobado por nueve votos./**

11 **Comunicar al Sr. Bryan Campos Herrera, Asistente del Departamento de**
12 **Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director**
13 **Ejecutivo./**

14 **ACUERDO 08:**

15 **Aprobar las Obras Extras del proyecto: “II Etapa del CCR Cahuita”, las cuales**
16 **realizará la empresa encargada de la construcción Servicios Constructivos Grupo**
17 **Himalaya S.A., cédula jurídica 3-101-458825 por un monto de ₡11.618.628,10**
18 **(Once millones seiscientos dieciocho mil seiscientos veinte ocho colones con**
19 **10/100) que incluyen lo siguiente: 1. Cuneta escollera, 2. Losa de concreto**
20 **parqueo de personas con capacidades especiales, 3. Puente de Concreto, 4.**
21 **Cambio de acometida eléctrica, 5. Cambio de tablero eléctrico, 6. Reubicación de**
22 **acometida existente, 7. Cambio de rampa de madera por 5 gradas de madera, 7.**
23 **Cambio de dimensiones laguna de retardo y 8. Construcción de 140 m² de aceras;**
24 **así como aprobar el monto adicional de Inspecciones del proyecto II Etapa CCR**
25 **Cahuita asignado al Arq. Diego Rodríguez Romano, cédula [REDACTED], por un**
26 **monto de ₡1.718.520,00 (un millón setecientos dieciocho mil quinientos veinte**
27 **colones exactos)./ Aprobado por nueve votos./**

1 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Infraestructura y**
2 **Mantenimiento./**

3 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

4 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 06).**

5 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
6 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
7 anexo número 06.

8 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
9 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto siete millones novecientos
10 cincuenta mil colones netos (¢7.950.000,00) y de la cuenta número [REDACTED]
11 de COOPENAE FMS por un monto de seis millones ciento noventa y nueve mil novecientos
12 noventa y ocho colones netos (¢6.199.998,00); para su respectiva aprobación.

13 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 09:**

15 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
16 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto siete millones novecientos cincuenta**
17 **mil colones netos (¢7.950.000,00) y de la cuenta número [REDACTED]**
18 **de COOPENAE FMS por un monto de seis millones ciento noventa y nueve mil**
19 **novecientos noventa y ocho colones netos (¢6.199.998,00). El listado de los**
20 **pagos de fecha 01 de marzo de 2018, se adjunta al acta mediante el anexo**
21 **número 06./ ACUERDO FIRME./ Aprobado nueve votos./**

22 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

23 **6.1** Incorporaciones.

24 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de un (1)
25 profesional, para la juramentación a realizarse el viernes 02 de marzo de 2018 (anexo 07).

1 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de este (2)
2 profesional, fue revisado por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido
3 cumple con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

4 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 10:**

6 **Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, acto que se**
7 **ratifica con la juramentación a realizarse el viernes 02 de marzo de 2018.**

8	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ	
9	VEGA	CORDERO	ELMER ANDREY	702060375	080340

10 **./ Aprobado por nueve votos./**

11 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./**

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de ciento
13 cuarenta y un (141) profesionales, para la juramentación a realizarse el viernes 16 de marzo
14 de 2018 (anexo 08).

15 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de estos
16 (141) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con
17 criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

18 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 11:**

20 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (141) personas, acto que se**
21 **ratifica con la juramentación a realizarse el viernes 16 de marzo de 2018.**

22	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ	
23	ABARCA	CARVAJAL	MARÍA JOSE	115180631	080220
24	AGÜERO	ORTEGA	YALILE	107150866	080209
25	AGUILAR	HERNÁNDEZ	YENCY KARLA	401760988	080290
26	ALFARO	ALFARO	SONIA	205690561	080255
27	ALFARO	LÓPEZ	NATALIA	205790031	080277

1	ALVARADO	SÁNCHEZ	JOHANNA	110890053	080333
2	ÁLVAREZ	PACHECO	STEPHANIE A.	112020148	080243
3	ANGULO	ANGULO	MARTHA ARLINE	502810783	080222
4	ANGULO	GARCÍA	WENDY DANIELA	504040616	080329
5	ARCE	QUIRÓS	GILBERTH ANTONIO	402200895	080234
6	ARCE	RODRÍGUEZ	ADRIANA MARÍA	109890612	080289
7	AVILÉS	ARCE	JORDY ROLANDO	604100903	080225
8	BADILLA	MARTÍNEZ	DAGOBERTO ANT.	401770954	080331
9	BELTRÁN	VILLALOBOS	TANNIA HAYDEE	603420680	080328
10	BONILLA	VÍLCHEZ	MYRIAM	700920345	080262
11	BRENES	CEDEÑO	MARÍA EDUVIGES	304620948	080278
12	BRENES	NAVARRO	PAMELA PATRICIA	304880580	080292
13	BRENES	PÉREZ	MARIANELLA	602430437	080204
14	BRENES	RAMÍREZ	LIZBETH	304440586	080265
15	BRICEÑO	GONZÁLEZ	MARCEL	502560673	080307
16	CALDERÓN	HERNÁNDEZ	CARLOS MANUEL	114270601	080286
17	CALVO	HERNÁNDEZ	ANAYANSI	112980246	080322
18	CALVO	ROJAS	DAYANNA MARÍA	304660657	080288
19	CARRILLO	CASARES	DAYANA SOFÍA	503900596	080216
20	CASTILLO	FERNÁNDEZ	KARLA	304080072	080312
21	CASTILLO	RODRÍGUEZ	MARICEL	205890119	080261
22	CASTRO	BENAVIDES	IVANNIA ESTEFANIA	206770304	080295
23	CASTRO	MÉNDEZ	PAMELA	113540863	080202
24	CEDEÑO	QUESADA	INGRID TATIANA	114700700	080219
25	CERDAS	BONILLA	KATHERINE	303590402	080266
26	CERDAS	JIMÉNEZ	NATALY PAOLA	304340257	080268
27	CHANG	RODRÍGUEZ	AROTH	112540645	080324

1	CHAVARRÍA	BRICEÑO	ANA PATRICIA	601810013	080313
2	CHAVARRÍA	DURAN	CATALINA	114020253	080336
3	CHAVERRI	VILLARREAL	CRISTINA MARÍA	503720791	080310
4	CHINCHILLA	AZOFEIFA	MAUREEN PAMELA	114600436	080199
5	CORRALES	VARGAS	YERLIN VANESSA	111420058	080296
6	DELGADO	NAVARRO	FABIOLA CATALINA	115480741	080240
7	DÍAZ	ALVARADO	KATHERINE ARIANA	503670620	080279
8	DOBLES	ALVARADO	LAURA GABRIELA	402040237	080229
9	DURÁN	COCCIO	GRETTEL	106530858	080218
10	ELIZONDO	ORTIZ	OMAR	112000851	080259
11	FAJARDO	VANDER LAAT	YALENA	108790199	080206
12	FUENTES	SALAS	YANCY	205960020	080238
13	FUENTES	SIBAJA	HEIDY	110200693	080231
14	GAMBOA	SOLANO	LAURA	304130091	080330
15	GÓMEZ	BOGANTES	ERIKA	204920032	080254
16	GÓMEZ	CHACÓN	MÓNICA VANESSA	304670540	080320
17	GÓMEZ	VILLALOBOS	EIMY TATIANA	303850275	080338
18	GONZÁLEZ	HERNÁNDEZ	VEASTY	900930463	080294
19	GUTIÉRREZ	BRENES	TERESITA MARÍA	112730629	080215
20	HERRERA	HERRERA	GABRIEL JESÚS	401770100	080327
21	HERRERA	MADRIGAL	YAHAIRA	603200926	080226
22	HERRERA	MONGE	OLMAN SANTIAGO	206610736	080269
23	HIDALGO	CALDERÓN	KENNETH	205260179	080228
24	JIMÉNEZ	VARGAS	STEPHANY	304140426	080263
25	LARA	ALVARADO	EVELYN MARÍA	502280474	080252
26	LÓPEZ	RUIZ	JENNY	205410268	080323
27	MEJÍA	ESQUIVEL	JENNIFER MARÍA	206450664	080245

1	MEJÍA	MONGE	FANNY	111910963	080213
2	MENA	MONGE	DANIER	109910501	080306
3	MÉNDEZ	GARCÍA	NATALIE	603610702	080239
4	MÉNDEZ	OBANDO	RAQUEL NATALIA	303760471	080207
5	MENOCAL	VILLALOBOS	ADRIANA	205490287	080201
6	MORA	CHAVARRÍA	CAROL	109870636	080337
7	MORA	LÓPEZ	DENISE ADRIANA	604300047	080311
8	MORA	UREÑA	IRENE	111020012	080314
9	MORAGA	AGUILAR	JESSICA EDITH	503160021	080319
10	MORALES	LÓPEZ	ANDREY GERARDO	206620928	080304
11	MORALES	SOLANO	MARÍA DEL CARMEN	106970414	080244
12	MOYA	ARAYA	AMID MIDEY	303430687	080287
13	MURCIA	PICADO	EVELYN	108680035	080258
14	OBANDO	MIRANDA	YOHENIZA	112630872	080301
15	OCONITRILLO	CASCANTE	TATIANA	206600517	080230
16	OTOYA	CHAVES	MELISA	110310121	080271
17	PALACIOS	ELIZONDO	KAROL	113290221	080248
18	PÉREZ	OPORTO	LAVINIA	503180458	080223
19	PICADO	BRENES	ANA VICTORIA	303000513	080251
20	PIEDRA	VILLALOBOS	RICARDO ALONZO	901140653	080332
21	PORRAS	ABARCA	BRYAN LEONARDO	113800566	080318
22	PORRAS	CAJINA	DENIA	503010096	080285
23	PORTUGUEZ	SALAZAR	JOHANNA	303970609	080339
24	QUESADA	CASTILLO	ANA YANCY	603230057	080270
25	QUESADA	SOLANO	MARCO ANTONIO	113180489	080227
26	RAMÍREZ	ABARCA	GRETTEL MARCELA	112880317	080282
27	RAMÍREZ	HERNÁNDEZ	ROXANA GISELLE	203520838	080276

1	RAMÍREZ	JIMÉNEZ	YAHAIRA	205460473	080308
2	RAMÍREZ	MASIS	KENNETH GERARDO	110950949	080249
3	REYES	ACUÑA	ADRIANA	205560240	080211
4	RIVAS	SALGADO	MARÍA	204080110	080300
5	RIVERA	MORA	JOHANNA EUNICE	303700015	080246
6	RODRÍGUEZ	AMADOR	MARÍA ROSALÍA	115650248	080284
7	RODRÍGUEZ	ARIAS	YOHANA PATRICIA	206610287	080247
8	RODRÍGUEZ	ARRIETA	MARÍA ELENA	206800519	080256
9	RODRÍGUEZ	BARQUERO	ADRIANA	110190319	080302
10	RODRÍGUEZ	CAMPOS	WALTER ARNOLDO	206280405	080325
11	RODRÍGUEZ	CHAVES	DEIDRY	205610678	080236
12	RODRÍGUEZ	CUBERO	KIMBERLY FABIOLA	206640364	080280
13	RODRÍGUEZ	VALVERDE	ERIKA PAOLA	115390928	080237
14	ROJAS	QUESADA	JESSICA	109090920	080334
15	ROJAS	ROJAS	SUJEY	205040065	080317
16	ROJAS	ROJAS	YANETH	701010413	080221
17	ROJAS	SOTO	GRETTEL VIVIANA	603710312	080305
18	ROSALES	SOLANO	RANDALL JOSE	303670270	080232
19	ROSES	FUENTES	WILFORD	303510799	080242
20	SABORÍO	CASTRO	DANIELA	206450290	080272
21	SAGOT	MUÑOZ	ROSSE MARY	112790171	080297
22	SALAS	SEGURA	ELIETH	303640315	080303
23	SALMERÓN	ALVARADO	MICHAEL ANTONIO	303820079	080283
24	SÁNCHEZ	LOAIZA	RAQUEL	303930432	080309
25	SOLANO	GÓMEZ	YENORY	303320482	080210
26	SOLANO	QUIRÓS	SIONI MARLENE	302520777	080200
27	SOLANO	RODRÍGUEZ	MAUREEN ILIANA	109610884	080224

1	SOLÍS	VALVERDE	DAMARIS	602210408	080253
2	SUÁREZ	SILES	VANESSA	109520355	080217
3	SZIKLAS	MORA	ALEXANDRA	107040007	080208
4	TENCIO	QUESADA	JEIMY ALEJANDRA	303480759	080250
5	TINOCO	MATHIEU	MÓNICA MARÍA	114650567	080264
6	TORRES	ZÚÑIGA	MARIELA	112390127	080298
7	TREJOS	FREER	MARÍA AUX.	110010374	080233
8	ULATE	RAMÍREZ	MARJORIE	110750556	080315
9	VALVERDE	CAMPOS	RENAN GILBERTO	604140122	080291
10	VALVERDE	FALLAS	JENNIFER ANDREA	114860293	080274
11	VALVERDE	GARRO	TIFFANY DAHIANA	115570070	080260
12	VARELA	SANABRIA	KEVIN JOSUÉ	304880119	080267
13	VARGAS	CORTÉS	RUTH HELLEN	206380777	080257
14	VARGAS	DUARTE	HANNIA	110700920	080275
15	VARGAS	MONGE	MARITA GINNETH	303490785	080326
16	VARGAS	PORRAS	KATTIA MARÍA	111270766	080214
17	VARGAS	RAMÍREZ	VERÓNICA VANESSA	115860482	080241
18	VEGA	CHACÓN	CYNTHIA	303280794	080293
19	VEGA	MORA	JUAN CARLOS	110140343	080316
20	VILLALOBOS	FERNÁNDEZ	ELIZABETH	601420313	080203
21	VILLALOBOS	VARGAS	HAZEL ADRIANA	112880300	080299
22	VILLANUEVA	CÉSPEDES	RAFAEL ALBERTO	111420369	080273
23	VÍQUEZ	GONZÁLEZ	VÍCTOR HUGO	603140095	080212
24	VÍQUEZ	VÍQUEZ	TATTIANA	109650316	080205
25	VOLIO	SALAZAR	LOANA	602640697	080235
26	ZAMORA	BRENES	MARÍA FERNANDA	114460459	080321
27	ZÁRATE	VARGAS	ANA SOFÍA	402020369	080281

ZÚÑIGA BARRANTES ANA CELINA 111800177 080335

./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./

6.2 Dictamen No. 001-2018. **(Anexo 09).**

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el Dictamen No. 001-2018 de fecha 23 de febrero de 2018, suscrito por su persona, en el que señala:

"DICTAMEN No. 001-2018

FECHA: 23/02/2018

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION DE LA AGENDA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTANTES INSTITUCIONALES

Considerando que:

1- De acuerdo a la política POL/PRO-JD06 de mayo del 2017 se procedió a organizar las actividades de Representantes Institucionales en todo el país con el fin de que el Colypro tenga una representación en la mayor parte de las instituciones educativas.

2- Con el fin de mantener a los Representantes Institucionales actualizados en cuanto al quehacer de Colypro, se realizarán máximo dos actividades al año por región, de acuerdo a la agenda y cronograma aprobado por Junta Directiva. El personal administrativo de Colypro participará en la primera actividad del año (agenda 1 del formulario F-JD08). La segunda actividad del año (agenda 2 del formulario F-JD08), será ejecutada por la Junta Regional.

3- La agenda de la actividad con Representantes Institucionales establecida para cada regional es el siguiente:

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIA Y ARTES
AGENDA DE ACTIVIDADES PARA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES 2018**

REGIÓN	FECHA
ALAJUELA	16 marzo
COTO	23 marzo
SAN CARLOS	13 abril
TURRIALBA	27 abril
CARTAGO	04 mayo
SAN JOSÉ	11 mayo
GUANACASTE	25 mayo
OCCIDENTE	01 junio
LIMÓN	15 junio
PUNTARENAS	29 junio
GUÁPILES	20 julio
HEREDIA	27 julio
PÉREZ ZELEDÓN	03 agosto

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

POR LO TANTO:

Se solicita a Junta Directiva que conocido este Dictamen se acuerde:

APROBAR LA AGENDA 2018 PARA LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTANTES INSTITUCIONALES TAL Y COMO LA FISCALÍA LA ESTA PROPONIENDO.”

Se le indica a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, que no se le dará trámite al Dictamen No. 001-2018; por cuanto quien debe realizar el trámite es el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia

A- Correspondencia para decidir

A-1 Oficio ASM-002-02-18 de fecha 26 de febrero de 2018, suscrito por el [REDACTED], Asesor de Educación Musical. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva la posibilidad de que le presten o les donen la marimba que tenía el ex grupo Musical del Colegio, ya que la misma esta sin uso, y él tiene un grupo y la persona que toca la marimba se retira del grupo y con él la marimba. **(Anexo 10).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere a solicitud realizada por el M.Sc. Espinoza Cascante.

La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que a nivel de prestar, sino le dan mantenimiento, posteriormente no la devolverán en condiciones aptas y que además quien la solicita indica que es para un grupo particular. Sugiere analizar si la marimba se está dañando y darle mantenimiento adecuado, además colocarla en un lugar en el que esté bien cuidada.

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que sería bueno que los interesados puedan trasladarse al Colegio para utilizar la marimba, porque no es conveniente sacarla de

1 las instalaciones; además sugiere realizar un taller de marimba para poner en
2 funcionamiento el instrumento.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 12:**

5 **Dar por recibido el oficio ASM-002-02-18 de fecha 26 de febrero de 2018, suscrito**
6 **por el [REDACTED], Asesor de Educación Musical de la Dirección**
7 **Regional de Heredia, en el que solicita a la Junta Directiva la posibilidad de que le**
8 **presten o les donen la marimba que pertenece al Colegio. Comunicar al M.Sc.**
9 **Espinoza Cascante que no es factible prestar o donar la marimba que pertenece al**
10 **Colegio de Licenciados y Profesores, por lo tanto no es posible atender su**
11 **solicitud./ Aprobado por nueve votos./**

12 **Comunicar al [REDACTED], Asesor de Educación Musical de la**
13 **Dirección Regional de Heredia./**

14 **A-2** Oficio CAI CLP 1018 de fecha 22 de febrero de 2018, suscrito por los funcionarios de la
15 Auditoría Interna. **Asunto:** Informe de labores del II cuatrimestre 2017. **(Anexo 11).**

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que este oficio es informativo, por lo que
17 sugiere darlo por recibido.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 13:**

20 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 1018 de fecha 22 de febrero de 2018, suscrito**
21 **por los funcionarios de la Auditoría Interna, sobre informe de labores del III**
22 **cuatrimestre 2017. Felicitar a la Auditoría por la eficiente labor que desempeña./**
23 **Aprobado por nueve votos./**

24 **Comunicar a los funcionarios de Auditoría Interna./**

25 **A-3** Solicitud de audiencia de la Editorial Costa Rica, para la presentación de un proyecto editorial
26 para el 2018. **(Anexo 12).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a
2 la MBA. Brenes Alvarado que dentro de las políticas del Colegio de Licenciados y Profesores
3 no se encuentra la participación en la coedición de libros y en cuanto a la petitoria del
4 trámite de permiso se trasladará a la Asesoría Legal de Junta Directiva, para que determine
5 si es factible el mismo.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 14:**

8 **Dar por recibido el oficio ECRG-009-2018 de fecha 11 de enero de 2018, suscrito**
9 **por la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica,**
10 **dirigido al Lic. Carlos Arce, Director Ejecutivo, mediante el cual envía Acuerdo 04**
11 **de la sesión 2696 del 04 de diciembre 2017, del Consejo Directivo de la Editorial**
12 **Costa Rica, con la finalidad de presentar un proyecto editorial para el 2018.**
13 **Comunicar a la MBA. Brenes Alvarado, que dentro de las políticas del Colegio de**
14 **Licenciados y Profesores no se encuentra la participación en la coedición de libros**
15 **y en cuanto a la petitoria del trámite de permiso se trasladará a la Asesoría Legal**
16 **de Junta Directiva, a fin de determinar si es factible el mismo./ Aprobado nueve**
17 **votos./**

18 **Comunicar a la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa**
19 **Rica y a la Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 12)./**

20 **B- Correspondencia para dar por recibida**

21 **B-1** Oficio CA-CLP-051-2017, de fecha 23 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Nazira
22 Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Trasladan acuerdo 15
23 de la sesión de trabajo No. 012-2017, celebrada el 25 de setiembre de 2017, en razón de
24 que se dé el seguimiento a los acuerdos que se envían a las Regionales o delegaciones,
25 hasta que el mismo se cumpla. **(Anexo 13).**

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 15:**

1 **Dar por recibido el oficio CA-CLP-051-2017, de fecha 23 de febrero de 2017,**
2 **suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de**
3 **Auditoría, en el que trasladan acuerdo 15 de la sesión de trabajo No. 012-2017,**
4 **celebrada el 25 de setiembre de 2017, en razón de que se dé el seguimiento a los**
5 **acuerdos que se envían a las Regionales o delegaciones, hasta que el mismo se**
6 **cumpla./ Aprobado por nueve votos./**

7 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Coordinadora de la Comisión de**
8 **Auditoría./**

9 **B-2** Oficio CLP-JRH-002-2018, de fecha 27 de febrero de 2017, suscrito por la Sra. Lilliana Arias
10 Corella, Secretaria suplente de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Informa que las
11 fechas de las sesiones de la Regional para el mes de marzo 2018 son para los días 06, 13,
12 20 y 22. **(Anexo 14).**

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 16:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-JRH-002-2018, de fecha 27 de febrero de 2017,**
16 **suscrito por la Sra. Lilliana Arias Corella, Secretaria suplente de la Junta Regional**
17 **de Heredia, en el que informa que las fechas de las sesiones de la Regional para el**
18 **mes de marzo 2018 son para los días 06, 13, 20 y 22./ Aprobado por nueve**
19 **votos./**

20 **Comunicar a la Sra. Lilliana Arias Corella, Secretaria suplente de la Junta Regional**
21 **de Heredia./**

22 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos**

23 No se presentó ningún asunto de directivo.

24 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios**

25 No se presentó ningún asunto vario.

26 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
27 **DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

1

2

3 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

4 **Presidenta**

Secretario

5 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.